	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA MUNICIPIO DE APARTADO	Código: F-ADM-CC-07
		Versión: 2
	ACTA DE INICIO	Fecha de aprobación: 19-07-2023
		Página 1 de 1

Fecha de Inicio	Día	Mes	Año	Fecha de Terminación	Día	Mes	Año
	10	04	2025		10	07	2025

GRADO DE RESPONSABILIDAD

- Mediante la suscripción de la presente acta, el Supervisor y/o interventor en calidad de tal y como representante del Municipio de Apartadó y el contratista asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contrato número:	CONTRATO DE OBRA NRO. 314 DEL 10 DE ABRIL DE 2025.
Objeto del Convenio: "CONTRATO DE OBRA DE INSTALACIÓN DE RED SEMAFORICA CARRERA 100 # 43 - 770 ZONA SUR DEL MUNICIPIO DE APARTADÓ."	
Supervisor:	**ALVARO ENRIQUE SALINAS NARANJO** – SECRETARIO DE MOVILIDAD.
Apoyo a la supervisión:	**MATEO RAMIREZ** – SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA.
Contratista:	**ARNALDO MORALES SAS**, NIT N° 900.736.686-6, representado legalmente por Arnaldo Morales Torres, identificado con cedula de ciudadanía N° 6.876.743.

Valor del Contrato:	CIENTO SESENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL CIENTO VEINTISIETE PESOS M.L **($266.969.127)**.
Duración del Convenio:	Tres (03) meses.

En el Municipio de Apartadó se reunieron el Secretario de Movilidad, **ALVARO ENRIQUE SALINAS NARANJO**, el secretario de Infraestructura **MATEO RAMIREZ** , y **ARNALDO MORALES SAS, NIT** N° 900.736.686-6, representado legalmente por Arnaldo Morales Torres, identificado con cedula de ciudadanía N° 6.876.743, en calidad de **CONTRATISTA**, con el fin de dar inicio al Contrato de Obra N° 314 de 2025, cuyo objeto es **"CONTRATO DE OBRA DE INSTALACIÓN DE RED SEMAFORICA CARRERA 100 # 43 - 770 ZONA SUR DEL MUNICIPIO DE APARTADÓ"** por valor CIENTO SESENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL CIENTO VEINTISIETE PESOS M.L **($266.969.127**), y un plazo de Tres (03) meses.

Se deja constancia que se cumplieron con los requisitos establecidos en la ley y la reglamentación interna que permiten la iniciación formal del presente contrato.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron el 10 de abril de 2025.

ALVARO ENRIQUE SALINAS NARANJO
Secretario de Movilidad
Supervisor

R/L ARNALDO MORALES TORRES
ARNALDO MORALES S.A.S
Contratista

Mateo Ramirez

MATEO RAMIREZ
Secretario de Infraestructura.
Apoyo a la supervisión.

Scanned with CamScanner